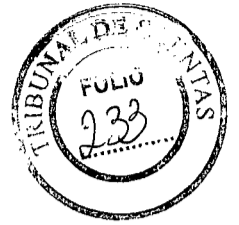




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



USHUAIA, 11 AGO 2005

VISTO: La Resolución de Presidencia N° 154/2005, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se comunicó el traslado del Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas a la Capital Federal, a los fines de participar de la Reunión del Consejo Directivo del IETEI, en su carácter de Consejero Académico del mismo;

Que ello tuvo lugar entre los días 8 al 10 de agosto ppdo.;

Que el suscripto ha retornado a la Provincia, reintegrándose a sus funciones habituales a partir del día de la fecha;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: A PARTIR del día de la fecha el Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas, CPN Claudio Alberto RICCIUTI, se reintegra a sus funciones habituales.

ARTICULO 2°: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 156/ 2005.-

G. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia